

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL  
**JUZGADO007 ADMINISTRATIVO SECCION SEGUNDA ORAL BOGOTA**  
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 153

Fecha: 14/12/2018

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2015 00596</b>	EJECUTIVO	ALBERTO LUIS CADENA LOPEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES (CREMIL)	AUTO REFORMA DE LA DEMANDA SE NOTIFICA LA REFORMA DE LA DEMANDA A LA ENTIDAD EJECUTADA POR EL TÉRMINO DE 5 DÍAS. SE MODIFICA EL MANDAMIENTO DE PAGO LIBRADO EL 12/04/2017.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2016 00139</b>	EJECUTIVO	ANTONIO MARIA MUÑOZ GARCIA	CAJA DE RETIRO DE LAS FUERZAS MILITARES-CREMIL	AUTO SE REMITE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE SE LIQUIDE LA CONDENA.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2016 00301</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	MARIA ELVIRA MORA DE RODRIGUEZ	CAJANAL UGPP	AUTO SE LEVANTA LA SANCIÓN A LA DRA, ADRIANA MARÍA GUZMÁN RODRÍGUEZ. SE ORDENA COMUNICAR ESTA DECISIÓN A LA DIRECCIÓN SECCIONAL DE ADMINISTRACIÓN JUDICIAL DE BOGOTÁ.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2016 00439</b>	EJECUTIVO	CARLOS ARTURO RIAÑO CUIDA	CAJA DE SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICÍA NACIONAL - CASUR	AUTO QUE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO SE OBEDECE Y SE CUMPLE LO ORDENADO POR EL TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA. SE LIBRA MANDAMIENTO DE PAGO POR LA SUMA DE \$1.618.616,21.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2017 00041</b>	EJECUTIVO	HECTOR FERNANDO RAMIREZ JIMENEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO EL DESPACHO SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE LA SOLICITUD DE MEDIDA CAUTELAR, HASTA TANTO NO SE RESUELVA LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO DE 31/03/2016 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO 2012-00201.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2017 00041</b>	EJECUTIVO	HECTOR FERNANDO RAMIREZ JIMENEZ	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL Y CONTRIBUCIONES PARAFISCALES UGPP	AUTO EL DESPACHO SE ABSTIENE DE PRONUNCIARSE SOBRE LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO, HASTA TANTO NO SE RESUELVA LA SOLICITUD DE CORRECCIÓN DE AUTO DE 31/03/2016 DENTRO DEL PROCESO ORDINARIO 2012-00201.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2017 00237</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JENY ESPERANZA SIERRA OOLARTE	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	AUTO DE OBEDEZCASE Y CUMPLASE SE OBEDECE Y SE CUMPLE LO DECIDIDO POR EL SUPERIOR. SE ADMITE LA DEMANDA. SE FIJA COMO GASTOS LOS PROCESOS LA SUMA DE \$80.000.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00193</b>	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	PRIMITIVO RIVERA ROMERO	NACION- MINISTERIO DE DEFENSA POLICIA NACIONAL	AUTO RECHAZA INCIDENTE SE RECHAZA POR IMPROCEDENTE EL INCIDENTE DE REGULACIÓN DE HONORARIOS.	13/12/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
1100133 35 007 <b>2018 00292</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	COLPENSIONES.	JAIRO LUIS BARONA	AUTO ADMITE DEMANDA SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 COMO GASTOS DEL PROCESO.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00398</b>	EJECUTIVO	GUILLERMO AUGUSTO GUZMAN	UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTION PENSIONAL - UGPP	AUTO SE REMITE EL EXPEDIENTE A LA OFICINA DE APOYO PARA LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS A FIN DE QUE SE LIQUIDE LA CONDENA.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00436</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOHANNA PATRICIA ROCHA S.	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE	AUTO QUE ORDENA OFICIAR SE ORDENA OFICIAR POR SEGUNDA VEZ A LA ENTIDAD DEMANDADA.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00439</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	GUSTAVO SANDOVAL CASTRO	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO -IDU-	AUTO ADMITE DEMANDA SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 COMO GASTOS DEL PROCESO.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00467</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	YAZMIN DEL PILAR CORTES LEON	NACION - MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL	AUTO QUE REMITE PROCESO POR COMPETENCIA SE REMITE A LOS JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DE ZIQUIRÁ (CUNDINAMARCA)	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00470</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CAMPO ELIA S VELOZA CANTOR	AUTO ADMITE DEMANDA SE FIJA LA SUMA DE \$80.000 COMO GASTOS DEL PROCESO.	13/12/2018	
1100133 35 007 <b>2018 00470</b>	NULIDAD Y REESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS	CAMPO ELIA S VELOZA CANTOR	AUTO DE TRASLADO SE ORDENA CORRER EL TRASLADO DE LA MEDIDA CAUTELAR.	13/12/2018	

**CERTIFICO QUE PARA NOTIFICAR A LAS PARTES LOS AUTOS ANTERIORES SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA SECRETARIA , HOY A LAS OCHO (8:00) DE LA MANANA Y SE DESFIJA HOY A LAS CINCO (5:00) DE LA TARDE**

  
**DANIELA CATALINA ROSA GÓMEZ**  
**SECRETARIA**